DECRETO Nº 348

CASTRO, 19 de Febrero 2019.-

VISTOS: El Artículo 77º de la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ord. Nº88 del 12.12.2018, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019; la Sesión Ordinaria Nº92 de fecha 01.02.2019 del Concejo Municipal; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

AUTORIZA Cometido del Concejal de la comuna de Castro, Sr. Jorge Bórquez Andrade, en representación del Cuerpo Colegiado, para participar de la Feria Internacional de Turismo ITB, que se desarrollará en la ciudad de Berlín, Alemania, entre los días 03 al 10 de Marzo de 2019.-

Evento de interés público y municipal por la temática que considera y perfeccionar las herramientas turísticas municipales para el cumplimiento y desarrollo del ámbito de gestión en turismo. La comuna de Castro debe potenciar el turismo conociendo la experiencia y el modelo alemán, motivando aprendizajes que permitan el desarrollo de iniciativas en Chile y por ende en esta comuna.-

El Municipio de Castro con el turismo municipal debe liderar acciones de desarrollo que favorezcan a las distintas comunidades castreñas, conociendo la experiencia acumulada por profesionales, para replicar con éxito esta importante tarea turística.-

CANCELESE al Concejal Sr, Jorge Bórquez Andrade, viático Internacional del 01 al 11 de Marzo de 2019, y un 40% viático nacional por el día 12 de Marzo de 2019, equivalente al Grado 4º EMR. Reembólsese los gastos por concepto de pasajes, combustible, pasadas transbordador, movilización, peaje, parquímetro, estacionamiento, y traslados en que se incurra con ocasión de este cometido.-

Impútese el gasto al subtitulo, ítem y asignación pertinente del Presupuesto Municipal vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

LOIDA SALGADO URRA
SECRETARIA (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

PLP/LSU/rbc.-

Distrib.:
- **Ministerio Relaciones Exteriores**
- **Concejo Municipal**
- **Dirección Adm. y Finanzas**
- **Archivo "13".-**